

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL AAI

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación NIF/CIF
Explotaciones Porcinas El Berrocal, S.L. B06470496

Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación) NIF/CIF
Explotaciones Porcinas El Berrocal, S.L.. B06470496

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento Número de expediente
Granja El Eucaliptal AAI16/012

Dirección Municipio (Provincia) Coordenadas
Pol: 73, Par:51 Mérida -6.438734W; 38.904158N

Actividad
Granja de producción de lechones

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental
Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Fechas de inspección (visitas "in situ") Acta de inspección
14/06/2023 I23/023

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental Motivación de la inspección no programada

Programada No programada (seleccionar) → Denuncia Accidentes/Incidentes

Otorgamiento AAI Modificación AAI

Revisión AAI Verificación cierre

Comprobación incumplimientos

Otros →

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos

Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa

Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

NO SI (detallar) →

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En funcionamiento

Grado de funcionamiento aproximado de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento Funcionamiento parcial Funcionamiento pleno

Csv:	FDJEXLA3ZXBZ4DFHQCVF5GZER3S3NQ	Fecha	21/06/2023 10:15:11
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. Sostenibilidad Ambiental		
	CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



3. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN / GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN

- Satisfactorio**
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Adecuado**
Sólo se han constatado incumplimientos poco relevantes.
- Inadecuado**
Se han constatado incumplimientos que se califican relevantes.

Girada visita de inspección ordinaria para comprobación de condiciones impuestas por su autorización ambiental integrada y cumplimiento del Real Decreto 306/2020, se ponen de manifiesto lo siguientes hechos: Las construcciones no se corresponden con las autorizadas en su AAI.
 No existe vado en la entrada y los sistemas de desinfección de entrada a las naves estaban retirados.
 No hay almacenamiento de estiércol sólido por no producirse en la granja estiércoles de esta naturaleza.
 Existe una balsa para el almacenamiento de los purines en uso, impermeabilizada con hormigón con bajo nivel de llenado. No tiene sistema de cubierta dada la frecuencia de vaciado que actualmente es alta.
 Existe una segunda balsa en llena de purines y sin impermeabilizar, de capacidad desconocida.
 Existe una tercera balsa que actualmente está llena parcialmente de agua.
 Las aguas de lluvia se vierten al suelo entre nave y nave. No hay canalones para evacuar las pluviales sin que se impida la mezcla con restos de purines.
 A día de la visita había, aproximadamente, 3800 (según gerente de la explotación) y 1150 cerdas reproductoras. La AAI autoriza 1750 cerdas de reproductoras, 6 verracos y 1700 cerdos de cebo. A fecha de 31 de diciembre de 2022 había censados 1115 reproductoras, 6 verracos y 3880 lechones.
 En la instalación no se realiza actividad de cebo de cerdos. Se realiza la producción de lechones con recría o transición incluida.
 Algunos residuos peligrosos se encontraban almacenados incorrectamente en el exterior.

4. Acciones a ejecutar

(Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder)

- Notificación del informe de inspección a los representantes legales de la actividad
- Requerimiento a la actividad para la adopción de medidas cautelares o provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud.
- Requerimiento a la actividad, para que, en un plazo de 30 días, se presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la Autorización Ambiental Integrada
- Otras:

Mérida, miércoles, 21 de junio de 2023

EL INSPECTOR

Vº Bº LA JEFA DE SECCIÓN DE SOTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Carlos Miranda Santos

Fdo.: Isabel de Vega Fernández

Csv:	FDJEXLA3ZXBZ4DFHQCVF5GZER3S3N0	Fecha	21/06/2023 10:15:11
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. Sostenibilidad Ambiental CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

